



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 479/2017

**DE : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

MAT. : Designa fiscal instructor titular y suplente

FECHA : 02 de agosto de 2017

El artículo 49 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente dispone que la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio debe realizarse por un funcionario de la Superintendencia que recibirá el nombre de fiscal instructor.

Por otro lado, la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, que establece la estructura y organización interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, dispone que a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponderá, entre otras funciones, ejecutar la instrucción de procedimientos administrativos sancionatorios de competencia de la Superintendencia, la que se realizará por un funcionario denominado instructor.

En este sentido, esta División ha recibido siguientes los Informes de Fiscalización ambiental DFZ-2014-494-X-RCA-IA; DFZ-2015-547-X-RCA-IA; DFZ-2016-1074-X-RCA-IA del , Sociedad Comercial Rexin Ltda., RUT N° 78.773.970-9 (en adelante "Rexin" o "la Empresa"), asociados a actividades de fiscalización de las RCAs): (i) RCA N° 331/2007, que autoriza el proyecto "Retiro transporte e instalación de almacenamiento prolongado de residuos peligrosos equivalente a instalación de eliminación"; (ii) RCA N° 157/2008, que autoriza el proyecto "Sistema de adecuación de lodos orgánicos para disposición final en vertedero de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos"; (iii) RCA N° 273/2008, que autoriza el proyecto "Modificación del proyecto retiro transporte e instalación de almacenamiento prolongado de Respel equivalente a instalación de eliminación"; y (iv) RCA N° 91/2009, que autoriza el proyecto "Mejora de las condiciones de operación del vertedero el empalme; regularización y ampliación".

En razón de lo señalado, se ha decidido designar Fiscal Instructora Titular a doña Amanda Olivares Valencia y, en caso de ausencia del referido funcionario, debidamente informada a la Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento, se designa como Fiscal Instructor Suplente a doña Gabriela Tramón Pérez.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Marie Claude Plumer Bodin
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

- Distribución:**
- Amanda Olivares Valencia.
 - Gabriela Tramón Perez